



## Nota de Prensa

### **El Ayuntamiento de Castro-Urdiales, facilita la obtención de las tarjetas de transporte de niños y jóvenes en los Colegios e Institutos Públicos de Castro y en el edificio Royal**

***Con las nuevas tarjetas los niños de hasta 14 años podrán viajar gratuitamente en el CastroBus y los jóvenes de 15 a 25 años con un 55% de descuento***

El pasado 4 de julio el Ayuntamiento de Castro-Urdiales firmó un convenio con la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, para que la **nueva Tarjeta de Transportes de Cantabria** sea operable en el CastroBus, siendo hasta ahora el de Castro el único Ayuntamiento de Cantabria en adherirse.

La nueva tarjeta cuenta con modalidades infantil (<15) y juvenil (15-25 años) personalizadas e intransferibles, y resulta imprescindible para que los usuarios puedan acogerse a los descuentos, que **permitirá viajar gratuitamente en el CastroBus a los niños de hasta 14 años** y con un **descuento del 55% a los jóvenes de 15 a 25 años**, que en el bus municipal supondrá 0,36€ por trayecto con el bono de 10 viajes, frente a los 0,48€ del bono con descuento general.

Para que surta efecto, el Ayuntamiento ha modificado asimismo sus Ordenanzas incluyendo los descuentos indicados, cofinanciados por el Ministerio de Transportes (MITMA)

Para evitar los desplazamientos de los interesados hasta Santander para solicitar las tarjetas, el Ayuntamiento solicitó que pudieran gestionarse en Castro, consiguiendo que se pudieran tramitar electrónicamente y recogerlas en la estación de autobuses de Castro.

Desde la firma del convenio ya se han tramitado más de 200 tarjetas, pero la [tramitación online](#) exige disponer de un Certificado Digital, no accesible para muchas personas, por lo que la Concejalía de Movilidad y la de Educación han logrado un acuerdo con la Dirección General de Transportes y con todos los centros públicos de enseñanza de Castro, que posibilite una tramitación sencilla a aquellos usuarios que no dispongan de medios digitales.

Con ello, los interesados podrán recoger los formularios de **solicitud** en los centros de enseñanza, cumplimentarlos y aportar conjuntamente una **fotocopia del DNI** del niño/jóven, **fotografía** y **justificante de pago de la tasa de 3 Euros** a la cuenta de la Dirección General de Transportes facilitada en el formulario y **entregarlo en sobre cerrado en la Secretaría de los colegios o IES, hasta el 30 de noviembre.**

El trámite indicado también podrá realizarse en el Centro Cultural Eladio Laredo (Edificio Royal) para los usuarios infantiles o juveniles no matriculados en los centros públicos de Castro, donde podrán recoger el formulario y entregarlo relleno con el resto de documentos **en sobre cerrado** tanto en días laborables, como fines de semana y festivos.

El Ayuntamiento se encargará de enviarlos a la Dirección General de Transportes para que puedan expedir las tarjetas, y tras su tramitación podrán recogerse en la estación de autobuses de 10 a 13 h. de lunes a viernes.

Más información sobre el **funcionamiento de la tarjeta**:

<https://www.transportedecantabria.es/tarjeta-contacto>

Para quienes prefieran la **tramitación electrónica**:

<https://fundacionctl.sedelectronica.es/catalog/t/156c2080-167b-4dde-b060-71ea0be7cac0>

Castro-Urdiales, a 7 de octubre de 2025  
Concejalía de Urbanismo y Movilidad  
Concejalía de Cultura y Educación